

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CERTIFICACIÓN DE ACTOS O HECHOS DE NATURALEZA ELECTORAL Y LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS

Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), a través de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral, con domicilio en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia El Porvenir, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C.P. 39030, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, y demás normatividad que resulte aplicable

Datos personales recabados y su finalidad

Datos personales, objeto de tratamiento

En la certificación de actos o hechos exclusivamente en materia electoral para verificar el cumplimiento de requisitos requeridos para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral; recibir información o testimonio de personas que durante la diligencia proporcionen respecto de los actos o hechos a constatar; realizar notificaciones y entrega de actas circunstanciadas relacionadas con la solicitud de fe pública electoral. Para las finalidades antes mencionadas, se solicitarán los siguientes datos: **nombre completo de la o el solicitante, domicilio para recibir notificaciones y/o correo electrónico, firma, datos que contenga la documentación que adjunten para acreditar legitimación para solicitar la intervención de Oficialía Electoral, así como datos de la identificación oficial.**

En la expedición de copias certificadas de los documentos emanados de las atribuciones del instituto electoral y que obren en sus archivos para comprobar la identidad de la persona solicitante o de su apoderado legal, así como la legitimación para solicitar las copias certificadas, para comunicar la respuesta a la solicitud y en su caso para la entrega de los documentos certificados. Para los fines señalados, solicitarán los siguientes datos personales: **nombre completo de la o el solicitante, correo electrónico y/o número telefónico, firma, así como datos de la identificación oficial.**

Fundamento legal

Los datos personales proporcionados serán tratados y protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 5, 7, 8, 13, 16, 61 al 66 de Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero; 201, fracciones XV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; 7 Bis, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 41 y 42 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y demás disposiciones establecidas en el Manual de Procedimientos de este instituto electoral.

Transferencias

Se informa que los datos personales solicitados por este instituto serán utilizados únicamente para las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad y podrán ser compartidos con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en caso de requerir copia certificada de algún acta circunstanciada y con los partidos políticos, candidatas o candidatos independientes, en caso de solicitar alguna diligencia de fe pública electoral que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Oficialía Electoral de este órgano electoral.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO)

Usted tiene derecho a saber qué datos personales fueron recabados, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se le da (**Acceso**). Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta e incompleta (**Rectificación**); que sean eliminados de bases o registros de datos cuando considere que su información no está siendo utilizada conforme a los principios y deberes previstos en la Ley 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales (**Oposición**).

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia del IEPC Guerrero, a través de las siguientes modalidades:

- Presencialmente o por escrito presentado en la oficina de la Unidad Técnica, en un horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico: transparencia@iepcgro.mx
- Por teléfono: 747 47 1 21 44

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia El Porvenir, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. C.P. 39030.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en la página del IEPC Guerrero, en el apartado correspondiente a Avisos de privacidad, a través de la liga electrónica: https://iepcgro.mx/principal/sitio/avisos_privacidad